

de ángulo "L" o "J" cuadrado de acero inoxidable color natural, a modo de terminación (ocultando el espesor del espejo) y separación del revestimiento cerámico.

25.6 - TANQUE DE AGUA Y CISTERNA

Se calculara la capacidad de tanque de reserva, cisterna y equipo de bombeo.- Los tanques a utilizar deberán ser tricapa de PVC con aprobaciones correspondientes y sello de norma IRAM.

26 - INSTALACIONES ELECTRICAS

26.1 - CAÑERIAS, CABLEADO Y CAJAS

26.2 - TABLEROS

26.3 - EQUIPOS Y APLIQUES

26.4 - TOMAS

26.5 - TECLAS

Descripción: Estos ítems incluyen cualquier tipo de artefacto y/o equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del proyecto eléctrico completo del edificio.

Ejecución: El oferente, al momento de la Licitación, presentará a consideración del Comitente la folletería y especificaciones de las instalaciones y artefactos de iluminación a instalar en su totalidad.

Quedara a cargo de la Contratista todas las aprobaciones que fuere menester realizar ante Entes Oficiales para la aprobación de dicha instalación.

Previo a cualquier ejecución, la Contratista llevara a obra muestras de los materiales a utilizar, los cuales quedaran a consideración de la Inspección.

Toda la instalación será empotrada en muros y losas, los caños serán de tipo metálico semipesados, sus uniones con conectores metálicos. Las cajas de empalmes octogonales, rectangulares y mignon serán de tipo pesado y se empalmarán con conectores. Los cables a utilizar serán conforme a normas IRAM, y sus secciones las que surjan de los cálculos. Las secciones de cables de acuerdo a calculo según potencia. Serán por empalme estrella, las de mayor sección se unirán con manguitos "identar" (termofusible).

No se permitirán uniones de cables de ningún tipo que queden en el interior de la cañería

Medidor y Gabinete: Gabinete plástico con frente de policarbonato para medidor monofásico (nochapa). Gabinete será según necesidad del calculo, de chapa, estanco y pintado con pintura epoxi (tipo Genrod). La puerta del gabinete llevara un portacandado.

Entre el gabinete del medidor y el tablero que contiene las llaves termo magnéticas, no debe haber mas de 2,00 m. de distancia.

Al igual que toda la instalación, estará conectado a tierra. Los cables a utilizar serán desnudos de cobre electrolito, Jabalina de Cobre, superficie de contacto no inferior a 0.25m².

Sobre la puerta se colocaran las identificaciones correspondientes de los elementos de accionamiento, comando, medición. Estas placas serán de acrílico, con letras blancas en fondonegro, grabadas en la cara inferior.

Caños y cajas: Los canos, cajas y accesorios serán de PVC extra pesados y metálicos semipesados, fabricados según Normas IRAM. Las cajas serán de tipo estampadas en una sola pieza; estas tendrán antes de su instalación todos los agujeros necesarios para las acometidas. Tanto los caños como las cajas irán embutidos en losas y muros.

Cables: Todos los conductores serán canalizados por cañerías, deberán ser de primera marca, de baja emisión de humo tóxico, anti llamas y fabricados según Normas IRAM 62246 y 62247.



MANUEL FILICE
Secretaría de Desarrollo Urbano,
Infraestructura y Amb.
Ciudad de Mendoza

Los cables para iluminación externa poseerán características tales que permitan ser enterrados en zanjas de 0,60 m. de profundidad con recubrimiento de arena y ladrillo para protección mecánica, según normas. Las uniones se harán con mangas "identar" y se les aplicara termo contraible para su aislación.

Toda la instalación llevara cable desnudo de cobre para la puesta a tierra. Llaves y tomacorrientes: Serán de primera calidad, de marca comercial reconocida.

PROPUESTA DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS A INCORPORAR EN EL EDIFICIO DEL SOLAR SANMARTINIANO:

El proyecto eléctrico del Solar Sanmartiniano contemplara la iluminación del espacio Propiamente del edificio en el interior, el área de excavación de ruinas y el sector de patios, donde habrán espacios de reuniones públicas por lo cual precisa buenos niveles de iluminación, los cuales se lograran empleando artefactos de iluminación rasante con tecnología led.

El espacio destinado al área de estancia tendrá iluminación convencional al igual que el resto de los otros sectores que componen el espacio., para ello ampliaremos artefactos embutidos en cielorraso tanto en planta baja como en planta alta, tipo KOSMOS E DP 226, reflector louver de aluminio anodizado brillante doble parabólico desmontable con sistema de trabas automáticas en los cuatro extremos, estos se colocaran por medio de una grilla en una superficie de 5x5m(IEP o superior) donde se colocaran 6 artefacto cubriendo estos 25m² a fin de obtener un ambiente iluminado y agradable.

El sector del área de excavación arqueológica, se iluminara con tiras de led flexibles de color amarillo cálido tipo 3528 interior SMD 60 120 led 9,6w (IEP o superior).

En el patio externo perimetral y ubicando a distancias proporcionadas de aproximadamente 2.00m entre si y a 0.75m del eje del muro colindante, llevara apliques embutidos en el suelo, tipo Spot Embutir Gu10 Apto Led (IEP o mejor calidad) y se colocaran 3 artefactos FO 14 Enif el cual no deberá tener una altura superior a 2.00m.

En el núcleo de circulación de las escaleras se colocaran dos artefactos por tramo tipo IA 13 Colocados a 50cm de la nariz del escalón y se colocaran entre el espacio del hormigón y chapa de revestimiento una tira de led flexibles de color amarillo cálido tipo 3528

En los baños se deberá tener en cuenta la colocación de tiras de led flexibles de color blanco frio tipo 3528 (IEP o mejor calidad) los cuales se colocaran detrás de los espejos que estarán sobre el lavabo, la iluminación genera será embutida en los cielorrasos, IC41 tipo spot de(IEP o mejor calidad).

Todo expresado anteriormente es orientativo, por tanto la Contratista deberá hacer el relevamiento correspondiente del sitio y realizar sus cuantificaciones como base para todos los trabajos. La Contratista deberá presentar Planos de Detalles y cálculos que resulten necesarios y complementen los del presente Pliego. Los mismos se presentarán en escalas convenientes de tal forma que permitan definir con precisión las partes de la construcción estudiada, deberá verificar en obra todas las dimensiones, cotas de nivel y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de los trabajos asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

27 - SISTEMA MULTIMEDIA

27.1 - INSTALACION PROYECTORES, SISTEMAS DE AUDIO Y BAJA TENSION

27.1.1 - SISTEMA DE PROYECCIONES DIGITALES

Descripción: La obra comprende la intervención eléctrica de baja tensión sobre el Solar Sanmartiniano, donde se deberán realizar las obras pertinentes para el funcionamiento del sistema de proyecciones digitales que dotara al edificio, en dos sectores

Ejecución: La instalación se ejecutara de acuerdo a las normas y reglamentación vigente en el municipio y todas las aprobaciones pertinentes de dicho municipio

El objetivo es establecer y definir las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas, así como su instalación y mantenimiento de los mismos

La capacidad de los equipos será especificada en los documentos de proyecto ejecutivo, calculo y detalles entregados por la empresa contratista.

El proyecto, los equipos y materiales se instalaran de acuerdo con las recomendaciones del fabricante correspondiente.

Los equipos y materiales empleados en la instalación serán de la mayor calidad, y todos los artículos acreditaran el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad establecidas por los diferentes entes reguladores. El cumplimiento de las exigencias establecidas por los entes reguladores para aparatos, equipos, sistemas o sus componentes deberá justificarse, cuando así se determine, mediante certificación.

Descripción: La obra comprende la intervención eléctrica de baja tensión sobre el Solar Sanmartiniano, donde se deberán realizar las obras pertinentes para el funcionamiento del sistema de telefonía e internet

Ejecución: La instalación se ejecutara de acuerdo a las normas y reglamentación vigente en el municipio y todas las aprobaciones pertinentes de dicho municipio

El objetivo es establecer y definir las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas, así como su instalación y mantenimiento de los mismos

La capacidad de los equipos será especificada en los documentos de proyecto ejecutivo, calculo y detalles entregados por la empresa contratista.

El proyecto, los equipos y materiales se instalaran de acuerdo con las recomendaciones del fabricante correspondiente.

Los equipos y materiales empleados en la instalación serán de la mayor calidad, y todos los artículos acreditaran el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad establecidas por los diferentes entes reguladores. El cumplimiento de las exigencias establecidas por los entes reguladores para aparatos, equipos, sistemas o sus componentes deberá justificarse, cuando así se determine, mediante certificación.

28 - INSTALACION DE GAS

28.1 - CAÑERIAS

28.2 - VENTILACION

28.3 - GABINETES

Descripción: Se proyectara, proveerá e instalara la instalación de gas para la obra completa del Solar de San Martín. La instalación contemplara la provisión de gas para cocina y el artefacto para agua caliente, calefón o termo tanque según describa el proyecto ejecutivo.

Ejecución: La instalación se ejecutara de acuerdo a las normas y reglamentación vigente en el municipio y todas las aprobaciones pertinentes de dicho municipio y el ente regulador de gas.

Se debe establecer y definir las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas, así como su instalación y mantenimiento empleados en la instalación de gas.

La capacidad de los equipos será especificada en los documentos de proyecto ejecutivo, calculo y detalles realizados por la empresa contratista.

El proyecto, los equipos y materiales se instalaran de acuerdo con las recomendaciones del fabricante correspondiente.

Los equipos y materiales empleados en la instalación serán de la mayor calidad, y todos los artículos acreditaran el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad establecidas por los diferentes entes reguladores. El cumplimiento de las exigencias establecidas por los entes reguladores para aparatos, equipos, sistemas o sus componentes deberá justificarse, cuando así se determine, mediante certificación.

Todo proyecto deberá ser aprobado previamente conformidad de la inspección antes de ser ejecutado por la empresa contratista.

29 - SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO FRIO CALOR

29.1 - SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO FRIO CALOR POR AIRE

Descripción: Se proveerá la provisión, instalación y puesta en marcha de sistema de acondicionamiento térmico frio/calor del edificio total del Solar de Sanmartiniano. El sistema a utilizar es por VRF, previendo en base al proyecto ejecutivo realizado por la contratista con previa aprobación de la inspección municipal, la instalación de los equipos exteriores en sala de maquinas, ubicada en subsuelo y las salidas interiores según especificaciones técnicas.

Ejecución: Proyecto completo con la ingeniería de detalle correspondiente al edificio proyectado en Ciudad - Mendoza. La tarea a realizar consiste en la ejecución de un proyecto completo de instalación termomecánica (calefacción, ventilación, aire acondicionado) para las distintas unidades y espacios comunes del edificio citado. El proyecto a realizar por la contratista, contendrá toda la documentación gráfica y técnica (balance térmico, dimensionamiento y selección de unidades exteriores, calculo y proyecto acondicionamiento térmico, memorias descriptiva con especificaciones de equipo, materiales y controles a utilizar en proyecto, planos generales y particulares, etc.) necesaria para una correcta instalación y prestación.

Alcance de los trabajos, comprende:

1. Suministro de equipos y componentes mecánicos y termomecánicos.
2. Suministro de equipos y componentes eléctricos y electrónicos.
3. Ingeniería de detalle de equipos y componentes mecánicos.
4. Ingeniería de detalle de equipos eléctricos y de control.
5. Suministro de materiales para las instalaciones.
6. Montaje de equipos y componentes mecánicos, incluidos los aislamientos necesarios.
7. Montaje de equipos, componentes, instalación eléctrica y electrónica.
8. Pruebas de hermeticidad de cañerías VRF.
9. Puesta en marcha del sistema completo de aire acondicionado.
10. Ensayos y pruebas de funcionamiento del sistema de aire acondicionado en invierno y verano.

Equipos y Materiales.

Acondicionadores sistema VRF.

Serán de marca reconocida y excelente calidad, tipo Toshiba, Daikin, o superior. Las unidades interiores y exteriores deberán tener como mínimo las capacidades para lograr las temperaturas de confort recomendadas (24° grados en verano, 20° grados en invierno) El sistema VRF será del tipo de dos caños, frío/calor (calor por bomba de calor), y estarán diseñados para trabajar en el ciclo de calefacción con una temperatura exterior de hasta -10 °CBH.

Conductos de T.A.E.

Los conductos serán de chapa galvanizada por inmersión en caliente y deberán cumplir con todas las normas de ensayo y tendrán una deposición mínima de cinc de 270 gr/m² de ambos lados. Los conductos deberán ajustarse al estándar Construcción de conductos de baja velocidad.

Conductos flexibles.

Las conexiones desde los conductos de chapa galvanizada a las tomas de aire exterior de los equipos cassette se harán exclusivamente con conducto flexible aislado, marca Flexduct o superior calidad, sujetos a las boquillas con precintos plásticos de Nylon. Los conductos flexibles no podrán ser de longitudes mayores a un (1) metro.

Cañerías de gas refrigerante sistema VRF

Las cañerías de gas refrigerante serán de cobre electrolítico, calidad refrigeración, con un espesor de pared mínimo norma ASTM-B-280, serán perfectamente limpiadas interiormente, y se utilizarán accesorios conformados de igual material. Las Y de derivación serán las provistas por el fabricante de los equipos VRF. Durante el proceso de soldadura se hará circular por el interior de las cañerías nitrógeno seco, a fin de evitar su oxidación interna. Se aislarán exclusivamente con coquilla de elastomérica.

Carga de gas refrigerante.

Una vez aceptada la prueba de hermeticidad de las cañerías de gas refrigerante, se procederá al evacuado de los gases no condensables con una bomba de alto vacío por un lapso no inferior a tres (3) horas. Luego se romperá éste vacío con el refrigerante específico de las máquinas, hasta llegar a presión atmosférica, se procederá nuevamente a hacer vacío por dos (2) horas, y se completará la carga de refrigerante. Para el proceso de carga y cantidad de refrigerante se seguirán las específicas indicaciones del fabricante de los equipos acondicionadores, teniendo en cuenta los largos de las cañerías.

Cañerías de drenaje de condensado.

Las cañerías de drenaje de condensado serán de PVC rígido, marca Tigre, tipo K-10, o superior calidad, con accesorios de igual marca y calidad. Las uniones serán pegadas, con adhesivo de igual marca del la cañería, y se deberán seguir los lineamientos del plano correspondiente, como así también sus dimensiones. No se admitirán codos, debiéndose instalar curvas, y para permitir su limpieza se instalarán tapones roscados con acceso cada 10 mts. de cañería, o luego de una curva, lo que ocurra primero. Las cañerías deberán probarse con agua a una presión de 3 Kg/cm². La conexión a las máquinas evaporadoras podrá realizarse con caño flexible, del tipo cristal, con una longitud máxima de 0,50 mts., y con las correspondientes abrazaderas que aseguren la correcta estanqueidad del drenaje. Una vez instaladas las máquinas deberá probarse la correcta evacuación de agua desde sus bandejas de condensado, agregándoles agua externamente a todas las máquinas.

Controles Del Sistema De A.A.

Termostatos de equipos VRF

Serán electrónicos digitales, de ambiente, de la misma marca que el equipamiento. El cambio de frío

a calor y viceversa deberá poder efectuarse en forma automática. Los termostatos serán con sensor remoto de temperatura incorporado, los que se instalarán en un todo de acuerdo a las especificaciones que indica el fabricante. Los termostatos deberán entregarse programados convenientemente en sus temperaturas de confort.

Salidas interiores.

Contarán con el respectivo control remoto inalámbrico de fábrica, debiendo entregarse éstos con las baterías correspondientes. Los soportes de los controles remotos se fijarán firmemente a un muro dentro de la sala de racks.

Tableros de A.A.

Todos los sistemas de aire acondicionado central del edificio se alimentarán desde el tablero eléctrico

indicado en los planos, el que contará con:

1. Caja metálica normalizada, marca Gen Rod o igual calidad, con pintura horneada, colores según norma IRAM, puerta abisagrada, con cerradura tipo yale, todo en chapa N° 16. El tamaño de la caja debe ser 50% mayor que la superficie ocupada por los componentes internos.
2. Interruptores de corte para cada equipo condensador y para cada circuito de evaporadores interiores, del tipo termo magnéticos, de la capacidad indicada en los planos, marca Siemens, Telemecanique, o superior calidad.
3. Disyuntores diferenciales, del tipo tetrapolar de capacidad adecuada a lo indicado en los planos, marca Siemens, Telemecanique o superior calidad.

En su interior los tableros llevarán un segundo frente de protección de material aislante, el cual debe permitir solo el accionamiento de los interruptores y protecciones, pero impedir el contacto eléctrico con elementos sometidos a tensión. En este frente interior del tablero se instalarán carteles de acrílico, o similar, con las leyendas e inscripciones que identifiquen claramente a los interruptores de cada máquina o circuito. La puerta del tablero llevará una llave de cierre tipo yale, de la que se deberán entregar dos copias debidamente identificadas. En caso de que el tablero esté ubicado en el exterior, en una zona con insolación, deberán contar con pantallas protectoras en los lados en que reciban directamente los rayos del sol, a fin de mantener su temperatura dentro de los rangos de trabajo de los elementos internos. Dichas protecciones podrán ser de chapa galvanizada N° 20, con bordes plegados sobre sí, separadas con espaciadores de 25 mm de las superficies a proteger, en todos los casos llevarán como mínimo cuatro (4) soportes separadores. Tanto la bulonería, como los separadores, deberán ser con tratamiento antióxido o zincados. Las unidades acondicionadoras exteriores VRF deberán poseer un interruptor de corte de campo, ubicado a no más de un (1) metro de las máquinas, el mismo podrá ser sin protección termomagnética, del tipo rotativo, pero deberá ser en todos los casos apto para intemperie.

Instalación eléctrica.

Toda la instalación eléctrica del sistema de aire acondicionado se realizará bajo cañería de hierro MOP, semipesada, con tuercas y boquillas en su unión con las cajas de paso o derivación, no admitiéndose el uso de conectores de chapa. Las uniones entre caños se realizará con cuplas roscadas, no admitiéndose el uso de cuplas a enchufe.

Las cajas que no estén a la vista, o las amuradas serán de chapa de hierro, del tipo pesadas, las que contarán con sus correspondientes tapas metálicas atornilladas. Todas las cajas que queden al exterior serán de aluminio fundido, con tapa de igual material con burlete y tornillos de fijación. Se deberán realizar cañerías independientes para potencia y baja tensión. Todas las cañerías y cajas deberán estar conectadas a tierra para minimizar interferencias eléctricas.

Mano de obra calificada.

El total del montaje de las instalaciones termomecánicas deberá ser realizado por personal idóneo en la materia y de reconocida trayectoria en el rubro, la terminación de todos los trabajos deberá ser en un todo de acuerdo a las reglas del arte, pudiendo la inspección de obra rechazar cualquier trabajo que a su solo juicio no esté prolija y correctamente realizado, el cual deberá ser realizado nuevamente a costo exclusivo del Contratista.

Responsabilidad sobre la instalación termo mecánica.

El total de la provisión de las Instalaciones Termomecánicas deberá ser realizado por una empresa competente del ramo, y que acredite el haber realizado obras de similares características de complejidad. No se aceptarán subcontratos parciales de las instalaciones que diluyan las responsabilidades emergentes de los trabajos realizados. El Contratista de las Instalaciones Termomecánicas deberá contar con servicio técnico en la Ciudad de Mendoza para atender en forma rápida y eficiente los reclamos que pudieran surgir. Las capacidades y dimensiones indicadas en el presente Pliego, y en los planos correspondientes a las instalaciones termomecánicas, son los mínimos admisibles. El Contratista de las Instalaciones Termomecánicas podrá aumentar las capacidades y dimensiones indicadas si así lo estima, y deberá agregar todos los elementos faltantes que estime convenientes para lograr un perfecto funcionamiento de la instalación, en ambos casos sin costo adicional para el Comitente, siendo el Contratista de las instalaciones termomecánicas el único responsable de que dichas instalaciones cumplan con su cometido a la perfección.

Pruebas, Ensayos, Entrega, Garantía Y Mantenimiento.

Las instalaciones serán sometidas a los ensayos y pruebas de funcionamiento correspondientes y bajo normas para su correcto funcionamiento y bajo aprobación de la inspección. Plazos de entrega, garantía y mantenimiento del sistema y equipos se definirán en base a proyecto ejecutivo y detalles. Se deberán coordinar los trabajos de las instalaciones termomecánicas con todos y/o algunos de los siguientes rubros: contrapisos, mamposterías, estructuras metálicas, aislaciones, revoques, pisos, revestimientos, cielorrasos suspendidos, instalación eléctrica, instalaciones mecánicas, pinturas.

30 - SISTEMA VENTILACION MECANICA

Descripción: Este ítem incluye todo lo necesario para la correcta ventilación y acondicionamiento del edificio, todo tipo de artefacto y/o equipamiento necesario.

31 - SISTEMA CONTRA INCENDIO

Descripción: Se proyectara, proveerá e instalara el sistema de protección contra incendios para la obra completa del Solar de San Martín.

Ejecución: La instalación se ejecutara de acuerdo a las normas y reglamentación vigente en el municipio y todas las aprobaciones pertinentes de dicho municipio y cuerpo de bomberos.

El objetivo es establecer y definir las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas, así como su instalación y mantenimiento empleados en la protección contra incendios.

La capacidad de los equipos será especificada en los documentos de proyecto ejecutivo, cálculo y detalles entregados por la empresa contratista.

El proyecto, los equipos y materiales se instalarán de acuerdo con las recomendaciones del fabricante correspondiente.

Los equipos y materiales empleados en la instalación serán de la mayor calidad, y todos los artículos acreditarán el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad establecidas por los diferentes entes reguladores. El cumplimiento de las exigencias establecidas por los entes reguladores para aparatos, equipos, sistemas o sus componentes deberá justificarse, cuando así se determine, mediante certificación.

Todo proyecto deberá ser aprobado previamente conformidad de la inspección antes de ser ejecutado por la empresa contratista.

32 - SISTEMAS COMPLEMENTARIOS

32.1 – ASCENSOR

Descripción: El elemento de tracción es un pistón que se mueve por medio de presión de aceite. Una bomba especial imprime presión al sistema hidráulico para que el pistón eleve a la cabina. El descenso se realiza por depresión. Tipo de configuración: Pistón central telescópico. Cabina con capacidad para 4 personas o más, con terminación de alta calidad y moderno diseño.

Ejecución: 1 (uno) Ascensor, con 2 paradas, bajo recorrido y un recorrido aproximado de 8 metros. Detalles restantes de proyecto, definición e instalación del ascensor y sus componentes se realizará en base al proyecto ejecutivo generado por la empresa contratista previa aprobación de la inspección municipal.

Detalles De Cabina: Acabados de paneles en acero inoxidable pulido mate. Tres pasamanos planos. Piso preparado para recibir porcelanato. Con umbral de aluminio. Panel de comando lateral. Con indicador de sobrecarga. Cielorraso con iluminación por LEDS. Con extractor de aire, iluminación de emergencia, intercomunicador manos libres. Con puerta de apertura lateral de dos (2) hojas de operación automática de apertura libre, acabado en acero inoxidable pulido mate. Con una barrera multihaz de reapertura de puertas.

Señalización En Pisos: Indicador de posición y dirección digital unificado con botonera de llamada en todo los pisos.

Puertas De Piso: Apertura lateral de dos (2) hojas, medidas finales según relevamiento en obra. de apertura libre, marcos estándar, construidas en acero inoxidable pulido mate. Calidad tipo marca OTIS, Siemens o superior.

32.2 - SISTEMA DE SEGURIDAD Y CAMARAS



JUAN MANUEL FILICE
Secretario de Desarrollo Urbano,
Infraestructura y Ambiente
Municipalidad de Mendoza

Descripción: La obra comprende la intervención eléctrica de baja tensión sobre el Solar Sanmartiniano, donde se deberán realizar las obras pertinentes para el funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad y alarma

Ejecución: La instalación se ejecutara de acuerdo a las normas y reglamentación vigente en el municipio y todas las aprobaciones pertinentes de dicho municipio

El objetivo es establecer y definir las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas, así como su instalación y mantenimiento de los mismos

La capacidad de los equipos será especificada en los documentos de proyecto ejecutivo, cálculo y detalles entregados por la empresa contratista.

El proyecto, los equipos y materiales se instalarán de acuerdo con las recomendaciones del fabricante correspondiente.

Los equipos y materiales empleados en la instalación serán de la mayor calidad, y todos los artículos acreditarán el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad establecidas por los diferentes entes reguladores. El cumplimiento de las exigencias establecidas por los entes reguladores para aparatos, equipos, sistemas o sus componentes deberá justificarse, cuando así se determine, mediante certificación.

Todo proyecto deberá ser aprobado previamente conformidad de la inspección antes de ser ejecutado por la empresa contratista.

33 - TABIQUES LIVIANOS / CIELORRASOS

33.1 - TABIQUES LIVIANOS

Descripción: Este ítem se refiere a la colocación de tabiques livianos de placa de yeso según proyecto de arquitectura.

Los tabiques divisorios de núcleos sanitarios se realizarán en placas de yeso tipo durlock.

Ejecución: Se realizarán en sistema de tabiques de placa de cartón yeso (tipo Durlock o similar) de 10 cm. de espesor, optándose por placa resistente a la humedad (Color verde) para locales húmedos y bajo revestimientos cerámicos. Las montantes se colocarán cada 40 cm las placas se atornillarán cada 25-30 cm en su altura. En todos los casos para su aislación acústica se usará lana de vidrio ISOVER 700 o similar en prestación.

33.2 - CIELORRASOS

Descripción: Este ítem se refiere a la colocación de cielorrasos de placa de yeso en la nave completa tanto en planta baja, como en primer piso.

Ejecución: Se realizarán en sistema de tabiques de placa de cartón yeso (tipo Durlock o similar) de 10 cm. de espesor, optándose por placa resistente a la humedad (Color verde) para locales húmedos y bajo revestimientos cerámicos. Las montantes se colocarán cada 40 cm las placas se atornillarán cada 25-30 cm en su altura. En todos los casos para su aislación acústica se usará lana de vidrio ISOVER 700 o similar en prestación.

34 - EQUIPAMIENTO FIJO

Descripción: Este ítem se refiere al equipamiento fijo general del proyecto. El cual debe comprender el mobiliario de cocina, completo. La mesa de recepción. Lockers de guardado. Guardarropa. Sistema de archivo y almacenaje.

34.1 – GABINETES

Ejecución: Los muebles de madera se fabricarán y diseñarán, por la contratista en planos de detalle correspondientes, solicitando inspección para desarrollar la tarea. Se verificara línea y nivel. Previo a su compra, ejecución y colocación, la Inspección deberá aprobar los materiales, terminaciones, acabados a utilizar .

34.2 - MUEBLES Y MESADAS

Ejecución: Los muebles de madera se fabricarán y diseñarán, por la contratista en planos de detalle correspondientes, solicitando inspección para desarrollar la tarea. Se verificara línea y nivel. Previo a su compra, ejecución y colocación, la Inspección deberá aprobar los materiales, terminaciones, acabados a utilizar .

34.3 - MUEBLE RECEPCION ADMINISTRACION

Ejecución: Los muebles de madera se fabricarán y diseñarán, por la contratista en planos de detalle correspondientes, solicitando inspección para desarrollar la tarea. Se verificara línea y nivel. Previo a su compra, ejecución y colocación, la Inspección deberá aprobar los materiales, terminaciones, acabados a utilizar .

34.4 - MUEBLE GUARDARROPA LOCKERS

Ejecución: Los muebles de madera se fabricarán y diseñarán, por la contratista en planos de detalle correspondientes, solicitando inspección para desarrollar la tarea. Se verificara línea y nivel. Previo a su compra, ejecución y colocación, la Inspección deberá aprobar los materiales, terminaciones, acabados a utilizar .

35 - INCORPORACIONES ARTISTICAS

Descripción: Se refiere al diseño y colocación de murales artísticos conmemorativos, los cuales irán colocados en los muros perimetrales y serán desarrollados por artistas seleccionados para tal fin. Estos murales serán desarrollados en forma conjunta con el área de cultura de la Municipalidad de capital.

Ejecución: A definirse de acuerdo a la materialidad empleada. Se solicitara aprobación de la inspección para la ejecución.

**MODELO DE SOLICITUD DE REDETERMINACION DE PRECIOS
(DECRETO P.E.N. N° 691/16)
(Art. 20 P.C.P.)**

FECHA SOLICITUD DD MM AAAAA

CONTRATISTA:

CUIT:

DOMICILIO CONSTITUIDO:

T.E.:

DOMICILIO ELECTRONICO:

OBRA:

_____ (nombre completo, DNI), en mi carácter de
_____ (presidente/socio

gerente/apoderado), con facultades suficientes para suscribir la presente en nombre y representación del Contratista vengo a solicitar la Redeterminación de precios de la Obra y la adecuación provisoria de precios previsto por el Decreto, acompañando el detalle de cálculo de la variación de referencia y copia de las publicaciones de las que surgen los índices utilizados.

Licitación Pública/Privada N°

Fecha de Apertura de Ofertas DD/MM/AAAA

Fecha de firma del Contrato DD/MM/AAA

Plazo Contractual AÑOS/MESES/DIAS

Fecha de Inicio de Obra DD/MM/AAAA

Redeterminación N°

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada la veracidad de los datos consignados.

Saludo a Ud. muy atentamente.

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN



OBRA: CIRCUITO SANMARTINIANO

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA: 360 días

MONTO DE OBRA: \$ 31.920.147,58

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios -Pa = 1 x Pb x 0,925 + Pb x 0,075

Pa= precio actualizado Pb= precio a mes base

Jb, Mb1, ..., Mbn corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

Ja, Ma1, ..., Man corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

TRABAJOS PRELIMINARES

control coef. = 1,000

1.1	Cartel de obra y proyecto	14.1	Cartel de obra
1.2	Cierres de obras (esquinas y veredas) y balizado	14.2	Cierre de obra y balizado
1.3	Cierre de obra en cruces de calles 1/2 calzada.	14.5	Cierre de obra en cruces de calles 1/2 calzada.
1.4	Obrador y baños químicos	14.6	Obrador
1.5	Casilla para inspeccion Tipo containers para oficina	14.7	Casilla para inspeccion Tipo containers para oficina

$$I = 0,291 * \frac{Ja + Jb}{Mb6} + 0,361 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1} + 0,020 * \frac{Ma2 + Mb2}{Mb2} + 0,002 * \frac{Ma3 + Mb3}{Mb3} + 0,047 * \frac{Ma4 + Mb4}{Mb4} + 0,239 * \frac{Ma5 + Mb5}{Mb5}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

Ma1= PRECIO DE UNA Millar DE LADRILLON (mes actual)

Ma2= PRECIO DE UN M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)

Ma3= CAL AEREA HIDRATADA envases 20 kg SUBLIME

Ma4= CEMENTO PORTLAND NORMAL Bolsa 50 Kg P/EN FAB.

Ma5= PRECIO DE UN Kg. DE CHAPA NEGRA LISA Nº 22

Ma6= PRECIO M2 POLIETILENO NEGRO, 200 micrones, 4 m de ancho (mes actual)

item Nº 1

Item Nº 4002

Item Nº 2001

Item Nº 1010

Item Nº 1001

item Nº 3105

item Nº 8200

control coef. = 1,000

1.6	Replanteo	14.9	Replanteo
1.7	Proyecto ejecutivo	14.10	Proyecto ejecutivo y Conforme a Obra

$$I = 0,850 * \frac{Ja + Jb}{Mb1} + 0,150 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

Ma1= PRECIO DE UN LI. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

item Nº 1

Item Nº 22002

DEMOLICION, LIMPIEZA Y RECUPERACION.

control coef. = 1,000

2.1	Demolicion de cordon, cunetas y banquetas existentes	14.3	Demolicion Limpieza y Retiro de Escombros
2.1.1	Demolicion de alcantarilla	14.4	Retiro de Mastil
2.2	Demolicion de puentes vehiculares	14.8	Recuperacion, Limpieza y Excavaciones Arqueologicas
2.2.1	Demolicion de puentes peatonales		
2.3	Demolicion pisos y contrapisos		
2.4	Demolicion cordones internos		
2.5	Aserrado del pavimento		
2.6	Retiro de material sobrante		
2.7	Remocion cartelaria Indicadora existente y placas historicas		
2.7.1	Remocion cartelaria historica circuito sanmartiniano en postes		
2.7.2	Conservacion y control de tapas de DSM y demás tapas existentes		

$$I = 0,450 * \frac{Ja + Jb}{Mb1} + 0,350 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma2 + Mb2}{Mb2}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

Ma1= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Ma2= MARTILLO NEUMATICO PESADO DEMOLEDOR - PRESION TRABAJO 10 KG (mes actual)

item Nº 1

item Nº 22002

item Nº 25301

EXCAVACION, RELLENO Y COMPACTACION DE SUELO

control coef. = 1,000

15.3	Excavacion y retiro de material bajo pavimento
------	--

$$I = 0,850 * \frac{Ja + Jb}{Mb1} + 0,150 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

Ma1= PRECIO DE UN LI. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

item Nº 1

Item Nº 22002

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



MOVIMIENTO DE SUELOS

control coef. = 1,000

- 3.1 Excavación de suelo, relleno y compactación
- 15.1 Limpieza de Obra
- 15.2 Relleno y Compactación

$$I = 0,408 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,505 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1} + 0,089 * \frac{Ma2}{Mb2}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= PRECIO DE UNA M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)
- Ma2= PRECIO DE UN Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

item N° 1
Item N° 2001
Item N° 22002

HORMIGONES

control coef. = 1,000

- 4.1 Ejecución contrapisos armados 16,1 Base de H*A*
- 4.1.1 Losas de hormigón armado sobre acequias 16,2 Vigas de Fundacion
- 4.1.2 Ejecucion rampas con provisión y colocación baldosa antideslizante 16,3 Escalera de H*A*
- 5.1 Construcción de banquina - H28 17,1 Tabique Nucleo Humedo
- 5.2 Construcción de cordón de hormigón sobre banquina 17,2 Tabique Nucleo Circulacion
- 5.3 Construcción de puentes vehiculares . m2
- 5.4 Construcción de puentes peatonales H21
- 5.5 Construcción de cunetas de piedra bola
- 5.6 Construcción de cunetas de hormigón
- 7.1 Ejecucion posas de arboles

$$I = 0,496 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,075 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1} + 0,024 * \frac{Ma2 + Mb2}{Mb2} + 0,324 * \frac{Ma3 + Mb3}{Mb3} + 0,075 * \frac{Ma4 + Mb4}{Mb4} + 0,005 * \frac{Ma5}{Mb5}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
- Ma2= Precio de un metro cubico de arena mediana y gruesa (mes actual)
- Ma3= Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)
- Ma4= Precio de un metro cubico de ripio zarandeado (mes actual)
- Ma5 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
item N° 1001
item N° 2001
item N° 3012
item N° 2010
item N° 22002

CONTRAPISO Y PISOS

control coef. = 1,000

- 6.1 Piso Loseta Piedra Lavada - en veredas, con mortero de asiento.
- 6.1.1 Loseta piedra lavada GRIS CORDOBA
- 6.1.2 Loseta piedra lavada Verde Alpes/Negro
- 6.2 Piedra mostaza de San Rafael
- 6.3 Piso de Hormigon Impreso
- 6.4 Piso Pododactil Loseta Granitica 8 Vainillas Gris Claro 40cm x 40cm
- 6.4.1 Piso Pododactil Loseta Granitica Simil Goma Gris Claro 40cm x 40cm
- 21.1 Contrapiso
- 22.1 Piso Mostaza San Rafael
- 22.2 Loseta Piedra lavada Gns cordoba
- 22.3 Loseta Piedra lavada Verde Alpes / negro
- 22.4 piso Hormigon Estampado
- 22.5 Piso de Vidrio Estructural
- 22.6 Piso de Medera Driftwood Tratado
- 22.7 Piso Ceramico Baños y Cocina
- 22.8 Revestimiento Baños / Cocina

$$I = 0,521 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,383 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1} + 0,092 * \frac{Ma2 + Mb2}{Mb2} + 0,004 * \frac{Ma3}{Mb3}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de un metro cuadrado de ceramica monococcion brillante 20x20 (mes actual)
- Ma2= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
- Ma3 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
item N° 10001
item N° 1001
item N° 22002

Elementos Metalicos

- 18.1 Columnas Metalicas Perfil W
- 18.2 Vigas Metalicas Perfil W
- 18.3 Vigas de Dintel Metalicas Perfil W
- 18.4 Losa Estructural Mixta
- 18.5 Cubierta Metalica Estructural
- 18.6 Estructura Metalica Cierre Volumetrico

control coef. = 1,000

$$I = 0,416 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,485 * \frac{Ma1 + Mb1}{Mb1} + 0,080 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,019 * \frac{Ma3}{Mb3}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de un metro cuadrado de chapa HG N° 25 trapezoidal (mes actual)
- Ma2= Precio de un rollo de lana de vidrio 5 cm 20 kg/m3 (mes actual)
- Ma3= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
item N° 3151
item N° 9020
item N° 22002

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



Aislaciones

19,1 Aislacion Horizontal y Vertical

control coef. =

1,000

$$I = 0,519 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,282 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,100 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,099 * \frac{Ma 3}{Mb3}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
- Ma2= Precio de un metro cubico de arena mediana y gruesa (mes actual)
- Ma3= Precio de lt5 de hidrofugo quimico inorganico tipo sika I (mes actual)

- item N° 1
- item N° 1001
- item N° 2001
- item N° 5001

MURO PERIMETRAL

20,1 Piedra / Mamposteria

control coef. =

1,000

$$I = 0,499 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,054 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,025 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,020 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,393 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,009 * \frac{Ma 5}{Mb5}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
- Ma2= Precio de un metro cubico de arena mediana y gruesa (mes actual)
- Ma3= Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)
- Ma4= Precio de un millar de ladrillos (mes actual)
- Ma5 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

- item N° 1
- item N° 1001
- item N° 2001
- item N° 3012
- item N° 4002
- item N° 22002

PROVISION Y EJECUCION PINTURA

control coef. =

1,000

11.1	Pintura demarcacion - reflectante Termoplastica Senda Peatonal	23.1	Latex Exterior
11.1.1	Eje de Calles	23.2	Latex Interior
11.2	Pintura Demarcacion - Reflectante termoplastica color amarillo	23.3	Esmalte Sintetico

$$I = 0,440 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,360 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= PRECIO 4Lt. DE ESMALTE SINTETICO BLANCO (mes actual)
- Ma2= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

- item N° 1
- item N° 19040
- item N° 22002

INSTALACIONES SANITARIAS

- 25,1 Sanitario Completo
- 25,2 Sistema Cloacal
- 25,3 Sistema Agua Fria y Caliente
- 25,4 Artefactos Ceramicos
- 25,5 Grifera
- 25,6 Reservorio de Agua

control coef. =

1,000

$$I = 0,477 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,098 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,181 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,007 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,166 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,003 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,060 * \frac{Ma 6 + Mb6}{Mb6} + 0,008 * \frac{Ma 7}{Mb7}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de un caño tipo aqua sistem termo fusion 25 (mes actual)
- Ma2= Precio de un metro de caño P.V.C. Rigido 110x3,2 (mes actual)
- Ma3= Precio de una valvula esclusa bronce 19 mm
- Ma4= Precio de un inodoro comun de loza blanca ferrum
- Ma5= Precio de un juego bidet tres llaves y trans. Sopapa FV
- Ma6= Precio de un tanque de polietileno para agua-aprobado 1000 litros
- Ma7= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

- item N° 1
- item N° 12232
- item N° 12302
- item N° 12610
- item N° 12781
- item N° 12845
- item N° 12063
- item N° 22002

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaria de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



Instalacion Electrica

control coef. = 1,000

13.1	Provision y colocacion de luminaria peatonal	26,1	Cañerías, Cableado y Cajas
13.1.1	Provision y colocacion de suministro electrico para panel indicador vertical del circuito	26,2	Tableros
13.1.2	Provision y colocacion de suministro electrico para alumbrado publico	26,3	Equipos y Apliques
		26,4	Tomas
		26,5	Teclas

$$I = 0,360 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,160 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,075 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,025 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,125 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,200 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,055 * \frac{Ma 6 + Mb6}{Mb6}$$

Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	item N° 1
Ma1=	PRECIO ML. DE CAÑO DE ACERO SEMIPESADO PILUZ Di.15,4 mm (mes actual)	item N° 13002
Ma2=	PRECIO ML. DE CONDUCTOR Cu AISLANTE PLAST. T.PIRELLI VN2211-1,5 mm2 (mes actual)	item N° 13101
Ma3=	PRECIO U. DE LLAVE EMBUTIDA 10 A TECLA BAKEL 1 punto COVRE O SIMILAR (mes actual)	item N° 13200
Ma4=	PRECIO U. DE INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMOMAGNET.2*15 A COVRE O SIMILAR (mes actual)	item N° 13522
Ma5=	PRECIO U. DE PLAFON 2 x 36 W CON LUBER T/TAGLIANI - CON TUBOS Y REACTANCIAS (mes actual)	item N° 13772
Ma6=	PRECIO LT. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)	item N° 22002

EQUIPAMIENTO

control coef. = 1,000

- 10.1 Banco de H* tipo Sillon
- 10.2 Banco redondo individual
- 10.3 Banco de H* con respaldo

$$I = 0,496 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,075 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,024 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,324 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,075 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,006 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5}$$

Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	item N° 1
Ma1=	Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)	item N° 1001
Ma2=	Precio de un metro cubico de arena mediana y gruesa (mes actual)	item N° 2001
Ma3=	Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)	item N° 3012
Ma4=	Precio de un metro cubico de ripio zarandeado (mes actual)	item N° 2010
Ma5 =	Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)	item N° 22002

control coef. = 1,000

- 9.1 Rejas regimentarias 0,60 x 1,2 cada 4m
- 10.4 Estacionamiento para bicicletas
- 10.5 Papeleros
- 10.5.1 Dispenser de bolsas para desechos de perros
- 10.6 Bebederos
- 10.7 Retiro parador de micro existentes
- 10.7.1 Provision y colocacion de parador de micro
- 10.8 Provision y colocación bolardos
- 12.1 Provision y colocacion banda indicadora chapa oxidada de 200mm x 10mm perforada en pisos
- 12.2 Provision y colocacion panel indicador vertical chapa oxidada en pisos según detalle
- 12.3 Provision y colocacion placa historica del sitio, metálica 0,40x0,40m
- 12.4 Provision y colocación textos sanmartinianos sobre placas de H* en pisos

$$I = 0,454 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,130 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,105 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,157 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,102 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,030 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,022 * \frac{Ma 6 + Mb6}{Mb6}$$

Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	item N° 1
Ma1=	PRECIO Kg. DE PERFIL L.P.N. No.8 (mes actual)	item N° 3093
Ma2=	PRECIO Kg. DE HIERRO REDONDO TIPO I (1200 kg/cm2) 12 mm (mes actual)	item N° 3005
Ma3=	PRECIO 4LT. DE ESMALTE SINTETICO BLANCO (mes actual)	item N° 19040
Ma4=	PRECIO U. DE PINCEL CERDA BLANCA N° 30 - CALIDAD INTERMEDIA (mes actual)	item N° 19132
Ma5=	PRECIO 1 LT. DE PINTURA ANTIOXIDO (mes actual)	item N° 19073
Ma6=	CAJA ELECTRODOS 30 Kg 13A 3.25	item N° 3450

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretario de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



SISTEMA MULTIMEDIA

27.1 Instalacion Projectores y Sistema de Audio

control coef. = 1,000

$$I = 0,450 * \frac{Ja +}{Jb} + 0,350 * \frac{Ma 1 +}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma 2}{Mb2}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
Ma1= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)
Ma2= EQUIPO AIRE ACOND. A GAS T/ROOF TOP - FRIO CALOR - CAP. 25 TR (mes actual)

item N° 1
item N° 22002
item N° 14600

INSTALACION DE GAS

control coef. = 1,000

- 28,1 Cañerías
- 28,2 Ventilacion
- 28,3 Gabinetes

control coef. = 1,000

$$I = 0,075 * \frac{Ja +}{Jb} + 0,359 * \frac{Ma 1 +}{Mb1} + 0,564 * \frac{Ma 2 +}{Mb2} + 0,002 * \frac{Ma 3}{Mb3}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
Ma1= Precio de un caño de hierro negro con costura di 19mm c/pintura epoxi (mes actual)
Ma2= Precio de un equipo de aire acondicionado a gas
Ma3 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
item N° 14002
item N° 14800
item N° 22002

SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO FRIO CALOR

29,1 Sistema de Acondicionto Frio Calor por Aire

control coef. = 1,000

$$I = 0,450 * \frac{Ja +}{Jb} + 0,350 * \frac{Ma 1 +}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma 2}{Mb2}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
Ma1= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)
Ma2= EQUIPO AIRE ACOND. A GAS T/ROOF TOP - FRIO CALOR - CAP. 25 TR (mes actual)

item N° 1
item N° 22002
item N° 14600

SISTEMA DE VENTILACION

30,1 Sistema de Ventilacion Mecanica

control coef. = 1,000

$$I = 0,450 * \frac{Ja +}{Jb} + 0,350 * \frac{Ma 1 +}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma 2}{Mb2}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
Ma1= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)
Ma2= EQUIPO AIRE ACOND. A GAS T/ROOF TOP - FRIO CALOR - CAP. 25 TR (mes actual)

item N° 1
item N° 22002
item N° 14600

SISTEMA CONTRA INCENDIO

control coef. = 1,000

31,1 Sistema Contra Incendio

$$I = 0,127 * \frac{Ja +}{Jb} + 0,078 * \frac{Ma 1 +}{Mb1} + 0,216 * \frac{Ma 2 +}{Mb2} + 0,245 * \frac{Ma 3 +}{Mb3} + 0,306 * \frac{Ma 4 +}{Mb4} + 0,028 * \frac{Ma 5}{Mb5}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
Ma1= Precio de un mataluzo portátil polvo químico seco Inclass de 5 kg (mes actual)
Ma2= Precio de un metro de caño HG ø 63
Ma3= Precio de una manguera imputresc. P=3.5 kg/cm2 25 m
Ma4= Precio de una lanza p/incendio bronce y cobre di 60 mm s/cost c/boqu
Ma5= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
item N° 27140
item N° 12745
item N° 27100
item N° 27050
item N° 22002

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaria de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



SISTEMA COMPLEMENTARIOS

control coef. = 1,000

- 32,1 Ascensor
- 32,2 Sistema de Seguridad y Camaras

control coef. = 1,000

$$I = 0,276 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,103 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,193 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,022 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,075 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,324 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,007 * \frac{Ma 6 + Mb6}{Mb6}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual) item N° 1
- Ma1= Precio de un caño de acero semipesado pluz 15,4 mm (mes actual) item N° 13002
- Ma2= Precio de un metro de conductor Cu aislante plast. T Pireli 1,5 mm2 (mes actual) item N° 13101
- Ma3= Precio de una llave embutida 10 A tecla bakel. 1 punto item N° 13200
- Ma4= Precio de un interruptor automatico termomagnético 2x15 A (mes actual) item N° 13522
- Ma5= Precio de un plafon 2 x 36 W con tuber tTagliani - con tubos y reactancias item N° 13772

TABIQUES LIVIANOS / CIELORRASOS

control coef. = 1,000

- 33,1 Tabiques Livianos
- 33,2 Cielorrasos

$$I = 0,520 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,200 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,100 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,128 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,008 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,006 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,038 * \frac{Ma 6 + Mb6}{Mb6}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual) item N° 1
- Ma1= PRECIO U. DE PLACA DE YESO T/DURLOCK - 12,5 MM - 2,88 M2 (mes actual) item N° 4051
- Ma2= CHAPA DE ALUMINIO DE 2 MM DE ESPESOR (1X2M) item N° 3152
- Ma3= PRECIO U. DE MONTANTE DURLOCK - 70 (mes actual) item N° 3170
- Ma4= PRECIO Centenar DE TORNILLO T2 T/DURLOCK x 100 U. (mes actual) item N° 4063
- Ma5= PRECIO U. DE CINTA DE PAPEL T/DURLOCK - 152 M (mes actual) item N° 4060
- Ma6= PRECIO U. DE MASILLA T/ DURLOCK - 32 KG (mes actual) item N° 4061

EQUIPAMIENTO FIJO

control coef. = 1,000

- 34,1 Gabinetes
- 34,2 Muebles y Mesadas
- 34,3 Mueble Recepcion Administracion
- 34,4 Mueble Guardarropa Lockers

$$I = 0,612 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,307 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,028 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,010 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,006 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,028 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,009 * \frac{Ma 6 + Mb6}{Mb6}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual) item N° 1
- Ma1= Precio de un kg de chapa negra lisa N° 18 (mes actual) item N° 3103
- Ma2= Precio de una cerradura de seguridad (mes actual) item N° 28001
- Ma3= Precio de un metro cubico de poliestireno expandido en placas 20kg/m3 (mes actual) item N° 9012
- Ma4= Precio de un litro de pintura antióxido item N° 19073
- Ma5= Precio de un kg de caja de electrodos 13 A 3.25 item N° 3450
- Ma6 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual) item N° 22002

INCORPORACION ARTISTICAS

control coef. = 1,000

- 35,1 Murales Artisticos Representativos

$$I = 0,890 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,047 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,025 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,028 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,010 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4}$$

- Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual) item N° 1
- Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual) item N° 1001
- Ma2= Precio de un metro cubico de arena mediana y gruesa (mes actual) item N° 2001
- Ma3= Precio de una bolsa de cal aerea hidratada envases 20 kg item N° 1010
- Ma4 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual) item N° 22002

Arq. **JUAN MANUEL FILICE**
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretario de Plan. Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



PAISAJISMO

control coef. = 1,000

8.1 Preservación y mantenimiento durante la obra

$$I = 0,150 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,850 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1}$$

Ja = Jornal promedio de ayudante y oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= TIERRA PREPARADA P/JARDIN

item N° 1
 item N° 2020

Carpintería, Pielas y Cierres

control coef. = 1,000

- 24,3 Puertas Metalicas
- 24,4 Sistema Mecanico Cortinas Rolles Blackout
- 24,5 Revestimiento Sceenpanel N Hunter Douglas
- 24,6 Puertas y Divisiones Moviles Interiores
- 25,7 Puertas De Madera
- 24,8 Barandas Metalicas
- 24,9 Panel de Vidrio

$$I = 0,612 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,307 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,028 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,010 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,006 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,028 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,009 * \frac{Ma 6}{Mb6}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de un kg de chapa negra lisa N° 18 (mes actual)
 Ma2= Precio de una cerradura de seguridad (mes actual)
 Ma3= Precio de un metro cubico de poliestireno expandido en placas 20kg/m3 (mes actual)
 Ma4= Precio de un litro de pintura antióxido
 Ma5= Precio de un kg de caja de electrodos 13 A 3.25
 Ma6 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
 item N° 3103
 item N° 28001
 item N° 9012
 item N° 19073
 item N° 3450
 item N° 22002

control coef. = 1,000

24,2 Carpintería de Aluminio

$$I = 0,612 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,307 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,028 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,010 * \frac{Ma 3 + Mb3}{Mb3} + 0,006 * \frac{Ma 4 + Mb4}{Mb4} + 0,028 * \frac{Ma 5 + Mb5}{Mb5} + 0,009 * \frac{Ma 6}{Mb6}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de un kg de chapa de aluminio de 2mm de espesor (1x2mts)
 Ma2= Precio de una cerradura de seguridad (mes actual)
 Ma3= Precio de un metro cubico de poliestireno expandido en placas 20kg/m3 (mes actual)
 Ma4= Precio de un litro de pintura antióxido
 Ma5= Precio de un kg de caja de electrodos 13 A 3.25
 Ma6 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
 item N° 3103
 item N° 28001
 item N° 9012
 item N° 19073
 item N° 3450
 item N° 22002

control coef. = 1,000

24,1 Cierre Metalico Acceso

$$I = 0,495 * \frac{Ja + Jb}{Jb} + 0,400 * \frac{Ma 1 + Mb1}{Mb1} + 0,016 * \frac{Ma 2 + Mb2}{Mb2} + 0,089 * \frac{Ma 3}{Mb3}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de un kg de perfil IPN N° 8 (mes actual)
 Ma2= Precio de una caja de electrodos 30kg 13A 3.25 (mes actual)
 Ma3 = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
 item N° 3093
 item N° 3450
 item N° 22002

Av. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

ANALISIS DE PRECIOS

Análisis de costos

Los oferentes deberán presentar los análisis de costos respetando el formato que, a modo de ejemplo se muestra a continuación:

EJEMPLO

Rubro: Contrapeso
Item: Contrapeso sobre terreno natural esp. 0,12 m H 21 elaborado
Unidad: \$ / Módulo

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA								
Obra: Licitación Pública N°								
PLANILLA DE COTIZACIONES								
ASIGNACION DE INDICES	N°	Designación	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total	%
	A	MATERIALES						
	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
		SUBTOTAL A	\$					
	B	MANO DE OBRA						
	1	Oficial	Hs					
	2	Ayudante	Hs					
		SUBTOTAL B	\$					
	C	Cargas Sociales	%					
		SUBTOTAL C	\$					
	D	EQUIPOS						
		SUBTOTAL D	\$					
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C+D)	\$					
	F	COSTOS GENERALES	%					
		SUBTOTAL F	\$					
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)						
	H	BENEFICIO	%					
		SUBTOTAL H	\$					
	I	GASTO FINANCIERO	%					
		SUBTOTAL I	\$					
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)	\$					
	K	IMPUESTOS	%					
		SUBTOTAL J	\$					
		TOTAL COSTO UNITARIO (J+K)	\$					

(*) El Gasto Financiero no puede superar al porcentaje resultante de la aplicación de la serie de Tasas de Interés de la Comunicación "A" 1020.3 del Banco Central de la República Argentina entre día inmediato anterior al primer día de plazo, según lo establecido en la Reglamentación del Dto. 941-PEN-91 (Aplicación de la Ley N 23.928).

FORMULARIO OFICIAL DE OFERTA

MENDOZA,de..... de 2016

SEÑOR

INTENDENTE de la MUNICIPALIDAD

de la CIUDAD de MENDOZA

DR. RODOLFO SUAREZ

Ref.: **"CIRCUITO SANMARTINIANO"**

Los que suscriben, en su carácter de representante legal y técnico de la firma....., fijando domicilio especial en.....de la Ciudad de Mendoza, se dirigen a Ud. con el objeto de formular una oferta de la obra de la referencia en un todo de acuerdo con el Pliego que sirvió de Base a la Licitación convocada por la Municipalidad que declaro conocer y aceptar.

Ofrezco ejecutar la obra en la suma total de pesos (.....) \$por el sistema de **Ajuste Alzado** definido en el artículo 6° - inciso b) del Decreto 313/81, reglamentario de la ley 4416.

Saludamos al Señor Intendente con distinguida consideración.

.....
REPRESENTANTE TÉCNICO
LEGAL

.....
REPRESENTANTE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA / SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

1 de 1



MANUEL FILICE
Secretaría de Desarrollo Urbano,
Plan, Infraestructura y Amb.
de la Ciudad de Mendoza

OBRA: CIRCUITO SANMARTINIANO
 Ubicación : Ciudad de Mendoza
 PLAZO DE OBRA: 360 días
 MONTO DE OBRA: \$ 31.920.147,58



PRESUPUESTO DE OFERTA

A: INTERVENCIÓN CALLE CORRIENTES							
Item	Sub Item	Descripción	Un.	Cant.	Precio Unitario	Precio totales	Precio Rubro
1		TRABAJOS PRELIMINARES					
	1.1	Cartel de obra y proyecto	un	2,00			0,045%
	1.2	Cierre de obras (esquinas y veredas) y balizado	ml				0,130%
	1.3	Cierre de obra en cruces de calles 1/2 calzada	ml				0,130%
	1.4	Obrador y baños químicos	meses	12,00			0,134%
	1.5	Casilla para Inspección Tipo containers para oficina	meses	12,00			0,130%
	1.6	Replanteo	m2				0,515%
	1.7	Proyecto ejecutivo	pl	1,00			1,253%
2		DEMOLICIÓN, LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN					
	2.1	Demolición de cordón, cunetas y banquetas existentes	ml				0,045%
	2.1.1	Demolición de alcantarilla	ml				0,003%
	2.2	Demolición de puentes vehiculares	m2				0,433%
	2.2.1	Demolición de puentes peatonales	m2				0,068%
	2.3	Demolición pisos y contrapisos	m2				6,289%
	2.4	Demolición cordones internos	ml				0,178%
	2.5	Aseado del pavimento	ml				0,150%
	2.6	Retiro de material sobrante	m3				0,021%
	2.7	Remoción cartelera indicadora existente y placas historicas	unidad	2			0,002%
	2.7.1	Remoción cartelera historica circuito sanmartiniano en postes	unidad	2			0,003%
	2.7.2	Conservación y control de tapas de OSM y demás tapas existentes	unidad	110,00			0,340%
3		EXCAVACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE SUELO					
	3.1	Excavación de suelo, relleno y compactación	m3				1,208%
4		CONTRAPIEDAS					
	4.1	Ejecución contrapisos armados	m2				13,340%
	4.1.1	Ejecución de losas sobre acequias	m2				2,673%
	4.1.2	Ejecución de rampas con provisión y colocación baldosa antideslizante	m2				0,371%
5		HORMIGONES					
	5.1	Construcción de banquina - H28	ml				1,188%
	5.2	Construcción de cordón de hormigón sobre banquina	ml				0,871%
	5.3	Construcción de puentes vehiculares m2	m2				1,559%
	5.4	Construcción de puentes peatonales M2	m2				0,245%
	5.5	Construcción de cunetas de piedra bola	ml				1,762%
	5.6	Construcción de cunetas de hormigón	ml				1,762%
6		VEREDAS					
	6.1	Piso Loseta Piedra Lavada - en veredas, con mortero de asiento	m2				3,101%
	6.1.1	Loseta piedra lavada GRIS CORDOBA	m2				8,271%
	6.1.2	Loseta piedra lavada Verde Alpes/Negro	m2				0,752%
	6.2	Piedra mostaza de San Rafael	m2				0,752%
	6.3	Piso de Hormigón Impreso	m2				0,241%
	6.4	Piso Podotáctil Loseta Granítica 8 Vainillas Gns Claro 40cm x 40cm	m2				1,222%
	6.4.1	Piso Podotáctil Loseta Granítica Simi Goma Gns Claro 40cm x 40cm	m2				0,085%
7		POSAS DE ARBOLES					
	7.1	Ejecución posas de arboles	unidad	81,00			0,877%
8		FORESTALES EXISTENTES					
	8.1	Preservación y mantenimiento durante la obra	unidad	150,00			0,891%
9		REJA					
	9.1	Rejas reglamentarias 0.80 x 1.2 cada 4m	unidad	200,00			1,856%
10		EQUIPAMIENTO URBANO					
	10.1	Banco de H' tipo Sillon	unidad	3,00			0,111%
	10.2	Banco redondo individual	unidad	12,00			0,253%
	10.3	Banco de H' con respaldo	unidad	10,00			0,247%
	10.4	Estacionamiento para bicicletas	unidad	1,00			0,015%
	10.5	Papeleros	unidad	25,00			0,387%
	10.5.1	Dispenser de bolsas para desechos de perros	unidad	5,00			0,116%
	10.6	Bebederos	unidad	5,00			0,371%
	10.7	Retiro parador de micro existentes	unidad	1,00			0,015%
	10.7.1	Provisión y colocación de parador de micro	unidad	1,00			0,074%
	10.8	Bolardos	unidad	42,00			0,146%
11		PINTURA					
	11.1	Pintura demarcación - reflectante Termoplastica Senda Pederal	ml				0,178%
	11.1.1	Eje de Calles	ml				0,891%
	11.2	Pintura Demarcación - Reflectante termoplastica color amarillo	ml				0,097%
12		SEÑALÉTICA INTEGRAL DEL CIRCUITO SAN MARTINIANO					
	12.1	Provisión y colocación banda indicadora chapa oxidada de 200mm x 10mm perforada en pisos	ml	600			0,928%
	12.2	Provisión y colocación panel indicador vertical chapa oxidada en pisos según detalle	unidad	4			0,124%
	12.3	Provisión y colocación placa historica del sitio, metálica 0.40x0.40m	unidad	2			0,031%
	12.4	Provisión y colocación techos sanmartinianos sobre placas de H' en pisos	m2	5			0,039%
13		ALEMBRADO PÚBLICO					
	13.1	Provisión y colocación de luminaria peatonal	unidad	54			0,880%
	13.1.1	Provisión y colocación de suministro eléctrico para panel indicador vertical de sitio	unidad	4			0,232%
	13.2	Provisión y colocación de suministro eléctrico para alumbrado público	pl	1			2,352%

B: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SOLAR SANMARTINIANO / PUESTA EN VALOR DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS

Item	Sub Item	Descripción	Un.	Cant.	Precio Unitario	Precio totales	Precio Rubro
14		TRABAJOS PRELIMINARES					
	14.1	Cartel de obra	un	1,00			0,023%
	14.2	Cierre de obra y balizado	ml				0,008%
	14.3	Demolición Limpieza y Retiro de Escombros	m2				0,070%
	14.4	Retiro de Mastil	unidad	1,00			0,005%
	14.5	Cierre de obra en cruces de calles 1/2 calzada	ml				0,131%
	14.6	Obrador, vestuario y baños químicos	meses	12,00			0,271%
	14.7	Casilla para Inspección Tipo containers para oficina	meses	12,00			0,263%
	14.8	Recuperación, Limpieza y Excavaciones Arqueológicas	m2				0,313%
	14.9	Replanteo	m2				0,521%
	14.10	Proyecto ejecutivo y Conforme a Obra	pl	1,00			0,940%

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

OBRA: CIRCUITO SANMARTINIANO
 Ubicación : Ciudad de Mendoza
 PLAZO DE OBRA: 360 días
 MONTO DE OBRA: \$ 31.920.147,58



PRESUPUESTO DE OFERTA

15	MOVIMIENTOS DE SUELO						
15.1	Limpieza de Obra	m3					2,368%
15.2	Relleno y Compactacion	m3					0,226%
15.3	Excavacion y retiro de material	m3					0,689%
16	HORMIGONES FUNDACIONES						
16.1	Base de H'A	m3					0,420%
16.2	Vigas de Fundacion	m3					0,021%
16.3	Escalera de H'A	m3					0,012%
17	TABIQUES DE HORMIGON ARMADO VISTO						
17.1	Tabique Nucleo Humedo	m2					0,226%
17.2	Tabique Nucleo Circulacion	m2					0,038%
18	ELEMENTOS METALICOS						
18.1	Columnas Metalicas Perfil W	kg/m					0,564%
18.2	Vigas Metalicas Perfil W	kg/m					0,540%
18.3	Vigas de Dintel Metalicas Perfil W	kg/m					0,940%
18.4	Losa Estructural Mixta	kg/m					0,188%
18.5	Cubierta Metalica Estructural	kg/m					0,188%
18.6	Estructura Metalica Cierre Volumetrico	kg/m					0,940%
19	AISLACIONES						
19.1	Aislacion Horizontal y Vertical	m2					0,090%
20	MURO PERIMETRAL						
20.1	Piedra / Mampostera	m2					0,329%
21	CONTRAPISO						
21.1	Contrapiso	m2					1,108%
22	PISOS Y REVESTIMIENTOS						
22.1	Piso Mostaza San Rafael	m2					0,183%
22.2	Loseta Piedra lavada Gris cordoba	m2					0,207%
22.3	Loseta Piedra lavada Verde Alpes / negro	m2					0,207%
22.4	piso Hormigon Estampado	m2					0,161%
22.5	Piso de Vidrio Estructural	m2					0,240%
22.6	Piso de Madera Oakwood Tratado	m2					0,691%
22.7	Piso Ceramico Baños y Cocina	m2					0,066%
22.8	Revestimiento Baños / Cocina	m2					0,179%
23	PINTURA						
23.1	Latex Exterior	m2					0,036%
23.2	Latex Interior	m2					0,603%
23.3	Esmalte Sintetico	m2					0,056%
24	CARPINTERIA, PUELOS Y CERRES						
24.1	Cierre Metalico Acceso	m2					0,364%
24.2	Carpinteria de Aluminio	m2					5,263%
24.3	Puertas Metalicas	unidad	2,00				0,044%
24.4	Sistema Mecanico Cortinas Rollos Blackout	ml					0,446%
24.5	Revestimiento Scenepanel	ml					0,893%
24.6	Puertas y Divisiones Moviles Intencos	ml					0,251%
24.7	Puertas De Madera	unidad	4,00				0,086%
24.8	Barandas Metalicas	ml					0,392%
24.9	Panel de Vidrio	ml					0,117%
25	INSTALACIONES SANITARIAS						
25.1	Sanitario Completo	gl	1,00				0,053%
25.2	Sistema Cloacal / Desagua Pluvial	gl	1,00				0,076%
25.3	Sistema Agua Fria y Caliente	gl	1,00				0,157%
25.4	Artefactos Ceramicos	gl	1,00				0,110%
25.5	Grifera	gl	1,00				0,125%
25.6	Tanque de Agua y Cisterna	gl	1,00				0,076%
26	INSTALACIONES ELECTRICAS						
26.1	Cafeterias, Cableado y Cajas	gl	1,00				0,439%
26.2	Tableros	gl	1,00				0,076%
26.3	Equipos y Aplicques	gl	1,00				1,347%
26.4	Tomas	gl	1,00				0,103%
26.5	Teclas	gl	1,00				0,025%
27	SISTEMA MULTIMEDIA						
27.1	Intalacion Projectores y Sistema de Audio	gl	1,00				3,133%
28	INSTALACION DE GAS						
28.1	Cafeterias	gl	1,00				0,313%
28.2	Ventilacion	gl	1,00				0,141%
28.3	Gabinetes	gl	1,00				0,031%
29	SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO FRIO CALOR						
29.1	Sistema de Acondiciento Frio Calor por Aire	gl	1,00				4,919%
30	SISTEMA DE VENTILACION						
30.1	Sistema de Ventilacion Mecanica	gl	1,00				1,566%
31	SISTEMA CONTRA INCENDIO						
31.1	Sistema Contra Incendio	gl	1,00				0,940%
32	SISTEMA COMPLEMENTARIOS						
32.1	Ascensor	unidad	1,00				1,253%
32.2	Sistema de Seguridad y Camaras	gl	1,00				0,783%
33	TABIQUES LIGEROS / CIELORRASOS						
33.1	Tabiques Livianos	unidad	8,00				0,063%
33.2	Cielorrasos	unidad	550,00				0,862%
34	EQUIPAMIENTO FIJO						
34.1	Gabinetes	unidad	3				0,033%
34.2	Muebles y Mesadas	gl	1				0,041%
34.3	Mueble Recepcion Administracion	gl	1				0,031%
34.4	Mueble Guardamopa Lockers	unidad	3				0,036%
35	INCORPORACIONES ARTISTICAS						
35.1	Murales Artisticos Representativos	m2					0,501%
							100,000%

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Director de Desarrollo Urbano,
 Infraestructura y Amb.
 Ciudad de Mendoza

OBRA: "CIRCUITO SANMARTINIANO"

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PLANILLA DE MEZCLAS Y HORMIGONES

MEZCLA A USAR PARA	PROPORCIONES DE VOLUMEN							Materiales necesarios para 1 m3 de mezcla						
	Cemento Portland	Cal Hidratada	Arena fina	Arena Gruesa	Ripio pelado	Piedra bola	Hidrofojo tipo ceresita	Cemento Portland	Cal Hidratada	Arena fina	Arena Gruesa	Ripio pelado	Piedra bola	Hidrofojo tipo ceresita
	kg	kg	m3	m3	m3	m3	kg	kg	m3	m3	m3	m3	kg	
1 ALBAÑILERÍA LADRILLOS COMUNES	1	1,2	-	9	-	-	-	150	55,45	-	1,03	-	-	-
2 ALBAÑILERÍA PANDERETE ALBAÑILERÍA Y HUECOS	1	¼	-	4	-	-	-	337,86	25,97	-	1,04	-	-	-
3 ALBAÑILERÍA 5 HILADAS s/ viga vinculación	1	-	-	5	-	-	0,1	307,33	-	-	1,18	-	-	10
4 REVOQUE INTERIOR COMÚN Muro y cielorraso (jharra)	1	3	-	12	-	-	-	98,5	90,9	-	0,9	-	-	-
5 REVOQUE EXTERIOR Muro y cielorraso (jharra)	2	3	-	12	-	-	-	187,6	86,6	-	0,87	-	-	-
6 ENLUCIDO INTERIOR Muro y cielorraso	½	2	6	-	-	-	-	88,3	108,7	0,82	-	-	-	-
7 ENLUCIDO EXTERIOR Muro y cielorraso	1	1 ½	10	-	-	-	-	127,7	58,9	0,98	-	-	-	-
8 TENDIDOS	1	-	-	3	-	-	-	510	-	-	1,092	-	-	-
9 ENLUCIDO IMPERMEABLE	1	-	1	-	-	-	-	902,8	-	0,69	-	-	-	-
10 REVOQUE EN SUBSUELO Y PARAMENTOS EN CONTACTO c/ TIERRA	1	-	-	3	-	-	1	476,2	-	-	1,1	-	-	2,5
11 COLOCACIÓN REVESTIMIENTOS Y ZÓCALOS	1	5	6	-	-	-	-	192,3	88,8	1,04	-	-	-	-
12 COLOCACIÓN MOSAICOS, BALDOSAS, ETC.	1	2	-	8	-	-	-	155,5	95,7	-	0,956	-	-	-
13 HORMIGÓN CONTRAPISO	1	-	-	4	4	-	-	2,35	-	-	0,67	0,67	-	-
14 HORMIGÓN CIMIENTO Y SOBRE ELEVADO	1	-	-	4	4	30%	-	158,1	-	-	0,486	0,486	0,38	-
15 HORMIGÓN VIGAS DE CARGA Y LOSAS	1	-	-	2 ½	2 ½	-	-	360	-	-	0,635	0,635	-	-
16 HORMIGÓN COLUMNAS, ZAPATAS Y VIGAS DE VINCULACIÓN	1	-	-	2,5	3	-	-	298,9	-	-	0,574	0,68	-	-
17 HORMIGÓN BAJO VEREDA para enlucir o rodillar	1 ½	1	-	4	8	-	-	200	40	-	0,4	0,8	-	-

JUAN MANUEL FILICE
 Director de Desarrollo Urbano,
 Infraestructura y Amb.
 de la Ciudad de Mendoza

MODELO DE DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DE OBRA. CONSTITUCION DE
DOMICILIO LEGAL Y ELECTRONICO.
(Art. 3 P.C.P.)

Yo _____ [NOMBRE DEL
DECLARANTE], _____ con documento [TIPO Y
N°] _____ en carácter de _____ de la empresa
[NOMBRE DE LA EMPRESA] _____ (en adelante, el "Oferente")
declaro bajo juramento que el Oferente conoce el lugar donde se ejecutará la Obra, tramitada
por Expediente N° _____, denominada
_____, sito en el predio ubicado en
calle _____, y que se ha recogido
en el sitio la información relativa a las condiciones locales que puedan influir sobre la
ejecución de los trabajos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones
emergentes a esta Licitación y que se abstendrá de presentar cualquier tipo de reclamo o
adicional de obras alegando desconocimiento o falta de información sobre dichas cuestiones.

Asimismo, constituyo
domicilio legal en: (GRAN MENDOZA: Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Maipú o Luján de Cuyo)
_____ y domicilio
electrónico: _____ donde serán válidas todas las
notificaciones. Si se modificara alguno de los domicilios, el Oferente deberá comunicar dicha
circunstancia en forma inmediata y por escrito al Licitante, el cual será tenido como tal a partir
del tercer día siguiente al día que fuera comunicado. El nuevo domicilio especial también
deberá constituirse en la jurisdicción establecida en el PCP, bajo apercibimiento de tenerse
por notificados a los Oferentes en el domicilio constituido con anterioridad.

(Declarante)